



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Huanuco

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Huanuco, 03 de Abril del 2025



Firmado digitalmente por DIESTRO Y
LEON Ernesto Lessing FAU
20573016786 soft
Cargo: Presidente De La Csj De
Huanuco
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 03.04.2025 18:33:52 -05:00

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 000201-2025-P-CSJHN-PJ

VISTO: La Resolución Administrativa N°000033-2025-P-CSJHN-PJ, de fecha 14 de enero del 2025, Resolución Administrativa N°000065-2025-P-CSJHN-PJ de fecha 28 de enero del 2025, Oficio N°000497-2025-GAD-CSJHN-PJ de fecha 31 de marzo de 2025; y,

CONSIDERANDO:

PRIMERO. - El presidente de la Corte Superior de Justicia, es el representante del Poder Judicial en su respectivo Distrito Judicial y dirige la política institucional dictando las medidas administrativas pertinentes para el adecuado funcionamiento de los órganos jurisdiccionales y administrativos que la conforman, conforme lo prevé el artículo 90° incisos 1, 3 y 9 del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

SEGUNDO.- Que, dentro de la estructura orgánica de la Comisión Nacional de Gestión Ambiental del Poder Judicial, de manera horizontal se ubica el Comité de Ecoeficiencia de la Corte Superior de Justicia¹; en ese mismo sentido, debe tenerse en consideración que mediante Decreto Supremo N°016-2021-MINAM se aprobaron disposiciones para la Gestión de la Ecoeficiencia en las entidades de la Administración Pública; y, mediante Resolución Administrativa N° 00259-2022-GG-PJ se aprobó la Directiva denominada "Gestión de la Ecoeficiencia en el Poder Judicial" - Versión 02, en donde señala que dicho Comité estará integrado conforme se indica a continuación:

Comité de Ecoeficiencia

- | | |
|---|--------------|
| ➤ Jefe de Unidad de Administración y Finanzas | (Presidente) |
| ➤ Coordinador de Informática | (Miembro) |
| ➤ Jefe de Unidad de Planeamiento y Desarrollo | (Miembro) |
| ➤ Coordinador de Personal | (Miembro) |
| ➤ Coordinador de Logística | (Miembro) |
| ➤ Responsable Equipo de Seguridad Integral | (Miembro) |
| ➤ Coordinadora de Imagen Institucional | (Miembro) |

Gestor de la Ecoeficiencia

- Un integrante del Comité y con quien coordinará con la CNGA.

TERCERO.- Que, mediante Resolución Administrativa N°000033-2025-P-CSJHN-PJ, de fecha 14 de enero del 2025, esta Presidencia conformó para el periodo 2025– 2026, el COMITÉ DISTRITAL DE ECOEFICIENCIA de la Corte Superior de Justicia de Huánuco; la misma que fue reconfirmada con Resolución Administrativa N°000065-2025-P-CSJHN-PJ de fecha 28 de enero del 2025.





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Huanuco

CUARTO.- Que, con Resolución Administrativa N°000125-2025-P-CSJHN-PJ, de fecha 28 de febrero de 2025, se dio por concluida la designación del Ing. Juan Carlos Gómez Flores en el cargo de Coordinador de Informática a partir del 01 de marzo de 2025 y mediante la Resolución Administrativa N°141-2025-P-CSJHN-PJ, de fecha 05 de marzo de 2025, se aceptó la renuncia del Lic. Flavio Lommel Cachay Castiglioni en el cargo de Coordinador de Personal a partir del 8 de marzo de 2025, así, con Resolución Administrativa N°00168-2025-P-CSJHN-PJ de fecha 12 de marzo de 2025, se designó a partir del 20 de marzo del 2025, a la Mg. **Alexandra Ena Chirinos Tuesta en la plaza de Coordinador I – Área de Personal** y con Resolución Administrativa N°000154-2025-P-CSJHN-PJ de fecha 10 de marzo de 2025, se designó a partir del 10 de marzo de 2025, a Ing. **Kevin Rodrigo Avalos Cama como Coordinador I – Área de Informática**, en mérito a ello, la Gerencia de Administración Distrital de esta corte a través del Oficio N°000497-2025-GAD-CSJHN-PJ de fecha 31 de marzo de 2025, solicita se designe a los actuales coordinadores como miembros de la citada comisión.

QUINTO.- En ese contexto, estando a la designación de los coordinadores antes mencionados, este despacho considera necesario emitir el presente acto administrativo reconfigurando para el periodo 2025-2026, el Comité Distrital de Ecoeficiencia de la Corte Superior de Justicia de Huánuco.

Por los considerandos expuestos y con las facultades conferidas en los numerales 1), 3), 4), 7) y 9) del artículo 90° del Decreto Supremo N°017-93-JUS, Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: RECONFORMAR para el periodo **2025-2026, COMITÉ DISTRITAL DE ECOEFICIENCIA** de la Corte Superior de Justicia de Huanuco, la misma que ahora estará integrada de la siguiente manera:

- **WILLIAM ENRIQUE DAVILA VEGA** Presidente
Jefe de la Unidad de Administración y Finanzas
- **KEVIN RODRIGO AVALOS CAMA** Miembro
Coordinador de Informática
- **PAOLA JOSEFINA REYES GARCÍA** Miembro
Jefa de la Unidad Planeamiento y Desarrollo
- **ALEXANDRA ENA CHIRINOS TUESTA** Miembro
Coordinadora de Personal
- **MIGUEL CESAR CENEPO LOZANO** Miembro
Coordinador de Logística
- **MANUEL MEZA PALACIOS** Miembro
Representante de Seguridad Y Salud
- **KETTY KARINA MONTALDO ZEVALLOS** Miembro
Coordinadora de Imagen Institucional





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Huanuco

ARTÍCULO SEGUNDO: PONER en conocimiento la presente resolución a la Gerencia General del Poder Judicial, Comisión Nacional de Gestión Ambiental del Poder Judicial, Oficina Descentralizada de la Autoridad Nacional de Control, Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Huánuco, Oficina de Imagen Institucional para su difusión e interesados para los fines que corresponda.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Documento firmado digitalmente

ERNESTO LESSING DIESTRO Y LEON

Presidente (e) de la CSJ de Huanuco
Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Huanuco

